



MINISTERIO
DE DEFENSA



TERCIO DE ARMADA
S.E.A.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN PARA LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA "TERCIO DE ARMADA".

El objeto del presente contrato es adquirir material de electricidad e iluminación con destino al Tercio de Armada (TEAR) como unidad dependiente del Arsenal de Cádiz de las necesidades que surjan para mantener la operatividad de esta Unidad y el desarrollo adecuado de la actividad diaria de las Unidades que conforman la misma y así obtener de forma satisfactoria los objetivos exigidos a los mencionados Batallones, Unidades y Grupos de la Brigada de Infantería de Marina "Tercio de Armada".

En San Fernando, a 12 de julio 2023

El TCOL (CINA) Jefe del S.E.A.,

- Álvaro Gestoso Vázquez -